

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

Entre los preceptos del Decreto 357/62, de 22 de febrero, figura el que ratifica la obligatoriedad de la posesión del Documento Nacional de Identidad para todos los españoles mayores de dieciséis años que residan en España, siendo obligatoria su presentación en los actos que en la citada disposición se enumeran y el que fija los recargos y multas aplicables en los casos de incumplimiento de lo establecido.

Estos preceptos afectan a todos los españoles, sin distinción en cuanto a su residencia, y para que puedan cumplirlos quienes la tienen fijadas en pueblos donde no hay equipos expedidores del Documento Nacional de Identidad y no les alcanzan, por tanto, las sanciones correspondientes, estos equipos se trasladan oportunamente durante el tiempo que la documentación de sus habitantes precisa a cada uno de los pueblos de su jurisdicción. Para atender a los solicitantes con la mayor rapidez, en su propio beneficio y en el del Servicio, se dictaron las Instrucciones provisionales aprobadas por el Ministerio de la Gobernación, en 15 de febrero de 1957. En dichas Instrucciones se establece que para documentar a las poblaciones, Ayuntamientos, Centros rurales y Caseríos que no cuenten con órganos del Servicio, los equipos y subequipos se desplazarán a los mismos periódicamente, para atender y facilitar el Documento Nacional de Identidad a los solicitantes.

Para ello, los equipos y subequipos, dentro de sus jurisdicciones, realizarán una labor preparatoria de propaganda, entendiéndose con los Ayuntamientos, Centros y Entidades de los lugares donde vayan a actuar, solicitando previamente de la Autoridad Provincial su ayuda y colaboración.

Los equipos proveerán por anticipado de las hojas de inscripción que sean solicitadas, para que se llenen por los titulares, en unión de las fotografías, y una vez devueltas al equipo, solicitará éste de la Delegación especial la propuesta de desplazamiento.

Se prescribe igualmente en las mencionadas Instrucciones la ayuda y colaboración que las Autoridades municipales han de prestar a los equipos en la labor preparatoria de la expedición del Documento Nacional de Identidad. Mas, en algunos pueblos, las Autoridades municipales no vienen prestando la colaboración ordenada, y ello da lugar a que se produzca ese perjuicio que se pretendía evitar, que alcanza, a sus conciudadanos y al Servicio de Identificación Civil, Sección 2.ª, de la Comisaría General de Identificación, de-

pendiente de la Dirección General de Seguridad.

Para evitar los perjuicios señalados, se recuerda a los señores Alcaldes de esta provincia la obligación de prestar esta colaboración a los referidos funcionarios, obligación que afecta igualmente a los Secretarios de las Corporaciones municipales.

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.136)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA LA PROVISION DE DIEZ PLAZAS DE OFICIALES DEL CUERPO TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

ANUNCIO

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 14 de julio, jueves, a las siete de la tarde, en el Colegio Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes (Núñez de Balboa, 114), para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores opositores, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados. Los señores opositores deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las de convocatoria y párrafo primero del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Eugenio Lostau Román.

(G.—3.920)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta de obras de extensión de capa de asfalto en la calzada de la calle de Colón.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

ciado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.332)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de dos tramos de calzada en las calles de Enrique Fuentes y Carolina Ramírez.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.333)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Cartago, entre la avenida de Agamenón y San Venancio.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.334)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Carlos Hernández, entre las de Hermanos Gómez y Hermanos Machado.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—65.335)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Berja.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

rridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—65.336)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Alfalfa.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—65.337)

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Delegación Provincial

EDICTOS

Del expediente número 783/65, que se sigue en esta Delegación Provincial contra doña María Loreto Villanova Gata, que tenía su domicilio en calle Santo Angel, núm. 45, e ignorado éste en la actualidad, procede, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956, sea publicado el presente, para hacerle saber: Que en el expediente en cuestión, tramitado por infracción de la Orden Ministerial de 14-6-57, ha sido resuelto con propuesta de sanción de dos mil pesetas, a dicha señora doña María Loreto Villanova Gata, que en el plazo de quince días hábiles podrá recurrir en escrito debidamente reintegrado ante esta Delegación Provincial, plazo que se empezará a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Y en cumplimiento de lo acordado por el señor Instructor del citado expediente y cuanto establecen las Ordenes Ministeriales citadas, se manda sea publicado el presente edicto.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Delegado Provincial (Firmado).
(G. C.—3.151) (I.—2.516)

Del expediente número 1.285/65, que se sigue en esta Delegación Provincial contra la Empresa de don Antonio Esteve Ródenas (Antonio Gades), que tenía su domicilio en el Teatro de la Zarzuela, calle Jovellanos, e ignorado éste en la actualidad, procede, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956, sea publicado el presente, para hacerle saber: Que el expediente en cuestión, tramitado por infracción del Reglamento de Espectáculos de 3-5-35 y Ordenes Ministeriales de 16-2-55 y 6-2-64, ha sido resuelto con propuesta de sanción de mil pesetas, a dicha Empresa de don Antonio Esteve Ródenas; que en el plazo de quince días hábiles podrá recurrir en escrito debidamente reintegrado ante esta Delegación Provincial, plazo que se empezará a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Y en cumplimiento de lo acordado por el señor Instructor del citado expediente y cuanto establecen las Ordenes Ministeriales citadas, se manda sea publicado el presente edicto.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Delegado Provincial (Firmado).
(G. C.—3.152) (I.—2.517)

Del expediente número 979/65, que se sigue en esta Delegación Provincial contra la propiedad del Hostal la Ponderosa, que tenía su domicilio en Princesa, núm. 70, e ignorado éste en la actualidad, procede, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956, sea publicado el presente, para hacerle saber: Que el expediente en cuestión, tramitado por infracción de las Ordenes Ministeriales de 14-6-57 y 4-8-63, ha sido resuelto con propuesta de sanción de pesetas 2.000 a dicho señor propietario del Hostal La Ponderosa, que en el plazo de quince días hábiles podrá recurrir en escrito debidamente reintegrado ante esta Delegación Provincial, plazo que se empezará a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Y en cumplimiento de lo acordado por el señor Instructor del citado expediente y cuanto establecen las Ordenes Ministeriales citadas, se manda sea publicado el presente edicto.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Delegado Provincial (Firmado).
(G. C.—3.153) (I.—2.518)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Felipe Navacerrada Salinas.

Domicilio: Calle Villanueva, 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Guadalix.

Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 300 metros aguas arriba del camino de Torrelaguna.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinte (20) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría, en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — (Ref. A. R. — 117.28.)

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—3.119) (O.—65.325)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cual-

quiera de estos recursos suspenda la obligación de ingresar las cuotas correspondientes.

En todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Generoso Carrera de la Puente.—Carretera de Aragón, 7.—Ref. 6.289.—1964.—Junta 18-62.—Núm. 354.—Detallistas de pescado.—A ingresar 2.704 pesetas.

Ángel López Alonso.—Monte del Tejo, número 14.—Ref. 38.156.—1964.—Junta 15-375/b.—Núm. 14.—Electromecánicos.—A ingresar 25.440 pesetas.

Benigno Díez Jiménez.—Joaquín García Morato, 107.—Ref. 38.141.—1964.—Junta 12-851/e.—Núm. 15.—Cafeterías.—A ingresar 6.586 pesetas.

Juan Manuel Canales Acero.—Autopista de Barajas, Km. 10 (Pegaso).—Referencia 38.032.—1964.—Junta 21-631/g.—Número 65.—Paquetería, géneros punto.—A ingresar 724 pesetas.

José Santos Rodríguez.—Santa Isabel, número 3-c/18.—Ref. 6.274.—1964.—Junta 18-62.—Núm. 339.—Detallistas de pescados.—A ingresar 5.244 pesetas.

Ángel Hernández García.—Virgen del Sagrario, 21.—Ref. 1.412.—1964.—Junta 19-710-h.—Núm. 7.—Menor calzado.—A ingresar 12.576 pesetas.

Jaime Castell Lastortras.—Prim, 12.—Referencia 1.399.—1964.—Junta 12-859/b.—Núm. 50.—Cafeterías y afines.—A ingresar 3.322 pesetas.

Francisco Cuesta Cabo.—Estrecho de María Teresa, 30.—Ref. 1.232.—1964.—Junta 3-301.—Núm. 31.—Fabricación de gaseosas y bebidas carbónicas.—A ingresar 572 pesetas.

Patricio Zaldo Mingo.—Estrella, 2.—Referencia 1.235.—1964.—Junta 3-301.—Número 36.—A ingresar 672 pesetas.

Antonio Lozano Valverde.—Aguila, 6.—Referencia 1.227.—1964.—Junta 3-301.—Número 26.—Fabricación de gaseosas y bebidas carbónicas.—A ingresar 2.288 pesetas.

Joaquín Carrascosa Mejías.—Empedrada, 7.—Ref. 1.222.—1964.—Junta 3-301.—Número 20.—Fabricación de gaseosas y bebidas carbónicas.—A ingresar 1.016 pesetas.

José Lacomba Legaza.—Paseo de Extremadura, 89.—Ref. 938.—1964.—Junta 19-710/l.—Núm. 59.—Menor calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Amalia García García.—Paseo de Extremadura, 100.—Ref. 926.—1964.—Junta 19-710/l.—Núm. 55.—Menor calzado.—A ingresar: 1.876 pesetas.

Andrés Sánchez Luis.—Avenida del Manzanares, 46.—Ref. 947.—1964.—Junta 19-710/l.—Núm. 8.—Menor calzado.—A ingresar 5.254 pesetas.

José Luis López Alonso.—San Vicente de Paul, 3.—Ref. 936.—1964.—Junta 19-710/l.—Núm. 65.—Menor calzado.—A ingresar: 716 pesetas.

Adolfo Legido Ruiz.—Pelicano, 1.—Referencia 931.—1964.—Junta 19-710/l.—Número 60.—Menor calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Ramón Álvarez Martínez.—Julia Nebot, número 12.—Ref. 925.—1964.—Junta 19-710/l.—Núm. 54.—Menor calzado.—A ingresar 1.775 pesetas.

Eustaquia Ruiz Martín.—Zúmel, 2.—Referencia 330.—1964.—Junta 21-626/fgh.—Núm. 95.—Menor confecciones.—A ingresar 244 pesetas.

Juana Francisca Barba Cuadrado.—Calahorra, 5.—Ref. 282.—1964.—Junta 21-624/fgh.—Núm. 34.—Menor confecciones caballero.—A ingresar 4.944 pesetas.

Julio de Llanos Chapado.—Plaza Mártires, 3.—Ref. 241.—1964.—Junta 11-70.—Número 142.—Comercio de ganados.—A ingresar 40 pesetas.

Cándido Jiménez Gómez.—Avenida del General Mola, 47.—Ref. 240.—1964.—Junta 11-70.—Núm. 141.—Comercio de ganados.—A ingresar 40 pesetas.

Eliseo Roques Allas.—Hermenegildo Bielsa, 12.—Ref. 186.—1964.—Junta 11-70.—Núm. 82.—Comercio de ganados.—A ingresar 4.055 pesetas.

Juana García Sáez.—Mercado Central de Patatas.—Ref. 9.—1964.—Junta 10-621.—Núm. 11.—Almacenistas de patatas.—A ingresar: 10.944 pesetas.

Luis Rodríguez Salinas.—Barrafón, 16.—1962.—Rama VI.—Núm. 90.—Venta edificaciones.—A ingresar 21.600 pesetas.

Carlos Serrano Hernández.—Zona Industrial (Villaverde).—Ref. 37.840.—1963.—Junta 13-301/c.—Núm. 7.—Fabricación de perfumería y jabones de tocador.—A ingresar 2.340 pesetas.

Manuel Frutos Pastor.—Amaniel, 19.—Referencia 37.806.—1963.—Junta 3-612/a.—Número 43.—Menor de ultramarinos.—A ingresar 6.698 pesetas.

Santiago Alcalde Pernia.—Alondra, 10.—Referencia 3.430.—1964.—Junta 21-540-klm.—Núm. 38.—Confecciones a medida.—A ingresar 1.644 pesetas.

Antonio Lara Molina.—Colonia de los Angeles, 245-3.—Ref. 6.294.—1964.—Junta 18-62.—Núm. 359.—Detallistas de pescados.—A ingresar 4.244 pesetas.

Ricarda Herrero Calvo.—Eduardo González, 12.—Ref. 1.458.—1964.—Junta 19-710-h.—Núm. 53.—Menor calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Paulino Fernández Baza.—Blasco de Garay, 90.—Ref. 1.489.—1964.—Junta 21-623/d.—Núm. 14.—Menor de tejidos y ropas hechas.—A ingresar 6.432 pesetas.

María Barrios Gómez.—Santa Cristina, número 1.—Ref. 1.550.—1964.—Junta 21-624/jk.—Núm. 55.—Menor confecciones caballero.—A ingresar 4.644 pesetas.

Higinio Aldeano del Río.—Avenida Ciudad de Barcelona, 85.—Ref. 1.608.—1964.—Junta 12-853/j.—Núm. 6.—Tabernas.—A ingresar 23.112 pesetas.

Juan Aguilera Molina.—Almadén, 14.—Referencia 1.724.—1964.—Junta 12-853/jj.—Número 122.—Tabernas.—A ingresar 5.312 pesetas.

Antonio López Aguado.—Mercado Barceló, c/7.—Ref. 1.393.—1964.—Junta 12-851/b.—Núm. 44.—Cafeterías y afines.—A ingresar 4.986 pesetas.

María Pilar Domingo Cortés.—Poblado Dirigido Fuencarral, P. 18.—Ref. 1.983.—Número 69.—Menor de calzado.—A ingresar 1.634 pesetas.—Junta 19-710-j.

Francisco Martín Laín.—Bravo Murillo, número 125.—Ref. 1.985.—1964.—Junta 19-710/f.—Núm. 71.—Menor de calzado.—A ingresar 2.792 pesetas.

Jesús Martínez Checa.—Pez, 19.—Referencia 2.195.—1964.—Junta 21-623/b.—Número 38.—Menor tejidos.—A ingresar 10.020 pesetas.

Ángel Orte Palacios.—Postas, 24.—Referencia 2.204.—1964.—Junta 21-623/b.—Número 47.—Menor tejidos.—A ingresar 10.132 pesetas.

Ceferino de las Heras Vitón.—Madera, 53.—Ref. 2.233.—1964.—Junta 21-623/b.—Núm. 81.—Menor tejidos.—A ingresar 3.032 pesetas.

Nicomedes Bermejo Martín Sanz.—Almagro, 1.—Ref. 2.222.—1964.—Junta 21-623/b.—Núm. 70.—Menor tejidos.—A ingresar 6.032 pesetas.

Sebastián Montero Lorenzo.—Galileo, número 85.—Ref. 2.308.—1963.—Junta 13-222.—Núm. 57.—Fabricación productos caucho.—A ingresar 3.668 pesetas.

Pedro García Merchand.—Juan de Urbieto, 20.—Ref. 2.337.—1964.—Junta 7-602.—Núm. 6.—Mayor de carbón vegetal, leñas y astillas.—A ingresar 7.060 pesetas.

Marcial Sánchez Olivas.—Nicolás Usera, 8.—Ref. 2.426.—1964.—Junta 8-802/d.—Número 25.—Construcción y reparación de obras.—A ingresar 11.232 pesetas.

Ángel Sanjuán Arroyo.—Paseo de San Francisco de Sales, 3.—Ref. 2.477.—1964.—Junta 8-802/d.—Núm. 76.—Construcción y reparación de obras.—A ingresar 2.232 pesetas.

Antonio Salaberría Eceiza.—Avenida del Generalísimo, 53.—Ref. 2.428.—1964.—Junta 8-802-d.—Núm. 27.—Construcción y reparación de obras.—A ingresar 8.372 pesetas.

Fernando Visande Brees.—Ribera del Manzanares, 49.—Ref. 2.486.—1964.—Junta 8-802/d.—Núm. 85.—Construcción y reparación de obras.—A ingresar 2.232 pesetas.

Joseph Pesock Novak.—Concha Espina, 12.—Ref. 2.502.—1964.—Junta 12-851/fg.—Núm. 6.—Cafeterías y afines.—A ingresar 6.256 pesetas.

Francisco Jiménez Crespillo.—Ronda de Segovia, 47.—Ref. 2.680.—1964.—Junta 8-610/a.—Núm. 4.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 67.800 pesetas.

Sofía González López.—Viriato, 17.—Referencia 2.707.—1964.—Junta 8-610/a.

Número 40.—Comercio materiales de construcción.—A ingresar 7.680 pesetas.
Pablo Sinansia Urgel.—Marcelo Usera, número 22.—Ref. 2.722.—1964.—Junta 8-610/a.—Núm. 55.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 6.412 pesetas.

Ignacio Mayor Sánchez.—Carretera de Toledo, 39.—Ref. 2.785.—1964.—Junta 19-710/k.—Núm. 47.—Menor de calzado.—A ingresar 1.544 pesetas.

Nicolás Corral Escudero.—Carretera de Toledo, 29.—Ref. 2.786.—1964.—Junta 19-710/k.—Núm. 48.—Menor de calzados.—A ingresar 1.776 pesetas.

Ana Ruiz Rascón.—Silbio Abad, 48.—Referencia 2.791.—1964.—Junta 19-710/k.—Núm. 53.—Menor de calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Mariano Moreno de Alba.—Divino Redentor, 6.—Ref. 2.861.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 46.—Comercio materiales de construcción.—A ingresar 8.912 pesetas.

Carmen García Bravo.—Francisco Gutiérrez, 13.—Ref. 2.901.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 86.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

María Gutiérrez González.—Ayala, 85.—Referencia 2.904.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 89.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

María Salvador Iglesias.—Escribano, 22.—Referencia 2.912.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 97.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Carlos Fernández Saura.—Camino Viejo de Leganés.—Ref. 2.920.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 105.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Buenaventura Rozas Sanz.—Eduardo Morales, 17.—Ref. 2.924.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 109.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Benito García Puertas.—Nueva, 3, barrio Terol.—Ref. 2.933.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 118.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Ramón Ruiz Rubio.—Peñascales, 4.—Referencia 2.929.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 114.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Gregorio Martínez Vallejo.—Barrio del Pilar, manzana 24.—Ref. 2.934.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 119.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Rafael Harto Osuna.—Santa Cruz de Marcenado, 36.—Ref. 2.935.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 120.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Roque Salas Seinón.—Amado Fernández, 11.—Ref. 2.936.—1964.—Junta 8-610/c.—Núm. 121.—Comercio de materiales de construcción.—A ingresar 5.512 pesetas.

Luis Corominas Manadé.—Embajadores, número 145.—Ref. 2.949.—1964.—Junta 15-620/a.—Núm. 29.—Comercio ferretería por mayor.—A ingresar 26.304 pesetas.

José Luis Fernández Redondo.—López de Hoyos, 265.—Ref. 3.096.—1964.—Junta 19-710/g.—Núm. 29.—Menor calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Remedios Rodríguez Jiménez.—Cartagena, 109.—Ref. 3.093.—1964.—Junta 19-710/g.—Núm. 26.—Menor calzado.—A ingresar 1.776 pesetas.

Luciana Prieto Acín.—Colonia Pinar del Rey, B/13 casa 4-C.—Ref. 3.097.—1964.—Junta 19-710/g.—Núm. 30.—Menor calzado.—A ingresar 2.476 pesetas.

Serafín Aceiro Rodríguez.—López de Hoyos, 371.—Ref. 3.099.—1964.—Junta 19-710/c.—Núm. 32.—Menor calzado.—A ingresar 559 pesetas.

Carlos Colorado Guitián.—Orellana, 1.—Referencia 3.110.—1964.—Junta 21-630.—Núm. 12.—Mayor mercería, paquetería y géneros de punto.—A ingresar 6.127 pesetas.

José María Rubio Arciniega.—Antonio López, 162.—Ref. 3.194.—1964.—Junta 22-90.—Núm. 90.—Agencia de transportes.—A ingresar 6.256 pesetas.

María Rosa Hernández Quirós.—Paseo Infanta Isabel, 17.—Ref. 129.—1964.—

Junta 12-811/a.—Núm. 129.—Pensiones de 1.ª.—A devolver 1.400 pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.917)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, en los plazos fijados por la misma, y transcurrido dicho plazo, sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad con la cuota asignada, puede interponerse los recursos que establece la norma 18 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1964.

En todos los plazos que se reseñan se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación a ingresar por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS

Amado González Domínguez.—General Perón, 17 y 19.—Convenio M-24.—Número 228.—A ingresar 8.000 pesetas.

Regina Fernández Molina.—Doctor Fleming, 37.—Convenio M-24.—Núm. 160.—A ingresar 12.800 pesetas.

Julio Oliver Pérez.—Nicolás Sánchez, número 26.—Convenio M-13.—Núm. 44.—A ingresar 6.000 pesetas.

Manuel Sevant Díaz.—Alfadir, 21.—Convenio M-121.—Núm. 87.—A ingresar 1.200 pesetas.

Enrique de Dios Salgado.—Paseo de las Delicias, 32.—Convenio M-121.—Número 63.—A ingresar 7.016 pesetas.

José Gutiérrez Marcos.—Francisco Ricci, 13.—Convenio M-24.—Núm. 258.—A ingresar 12.132 pesetas.

Curtidos Yunta.—Baleares, 57.—Convenio M-85.—Núm. 5.—A ingresar 4.190 pesetas.

Montealegre, S. L.—Avenida de Pedro Díez, 32.—Convenio M-128.—Núm. 48.—A ingresar 28.473,54 pesetas.

Miguel Vélez.—Vallecas (villa).—Convenio M-51.—Núm. 9.—A ingresar pesetas 100.000.

Eulogio Alvarez Fernández.—Fernández de los Ríos, 49.—Convenio M-46.—Número 5.—A ingresar 3.376 pesetas.

Felipe Arevalillo Tapias.—Canarias, 9.—Convenio M-110.—Núm. 6.—A ingresar 25.668 pesetas.

Jesús Blanco Calvo.—Amparo, 48.—Convenio M-2.—Núm. 20.—A ingresar 9.959,40 pesetas.

Angel Martín Dorado.—Teruel, 35.—Convenio M-46.—Núm. 120.—A ingresar 4.056 pesetas.

Tomás Martín González.—Teruel, 57.—Convenio M-46.—Núm. 116.—A ingresar 6.756 pesetas.

Manfer, S. A.—Pilarica, 76.—Convenio M-46.—Núm. 110.—A ingresar 29.700 pesetas.

Francisco Gómez Cid.—Bravo Murillo, número 122.—Convenio M-110.—Número 10.—A ingresar 5.704 pesetas.

Zurro Hermanos, S. L.—Laurel, 5.—Convenio M-113.—Núm. 86.—A ingresar 44.000 pesetas.

Andrés Torno Pulido.—Epoca, 23.—Convenio M-113.—Núm. 82.—A ingresar 44.000 pesetas.

Sum. y Estruc. Metálicas, S. L.—Meneses, 2.—Convenio M-113.—Núm. 81.—A ingresar 44.000 pesetas.

Sogey, S. A.—Príncipe de Asturias, 8.—Convenio M-113.—Núm. 80.—A ingresar 44.000 pesetas.

Sánchez Nazabal y Cía., S. L.—Pirenia, número 8.—Convenio M-113.—Núm. 78.—A ingresar 44.000 pesetas.

Narciso Prada Aguado.—Valderribas, número 50.—Convenio M-113.—Núm. 75.—A ingresar 44.000 pesetas.

Antonio Pimental Gomazo.—Algeciras, número 7.—Convenio M-113.—Núm. 74.—A ingresar 44.000 pesetas.

Francisco Ibáñez de Pedro.—Sierra de Meira, 41.—Convenio M-113.—Núm. 61.—A ingresar 44.000 pesetas.

Hierros del Norte, S. A.—Granada, 59.—Convenio M-113.—Núm. 59.—A ingresar 44.000 pesetas.

Hierros y Aceros Seray, S. A.—Avenida de José Antonio, 60.—Convenio M-113.—Núm. 58.—A ingresar 44.000 pesetas.

Deogracias García.—Princesa, 45.—Convenio M-113.—Núm. 56.—A ingresar 44.000 pesetas.

Comercial Met. Española, S. A.—Vivero, 3.—Convenio M-113.—Núm. 51.—A ingresar 44.000 pesetas.

Joaquín Carazo González.—Gamillas, número 94.—Convenio M-113.—Número 49.—A ingresar 44.000 pesetas.

Luis Alonso Taracena.—General Ricardos, 170.—Convenio M-113.—Núm. 42.—A ingresar 48.000 pesetas.

Baltasar García Sánchez.—Avenida de José Antonio, 32.—Convenio M-113.—Número 41.—A ingresar 56.000 pesetas.

Hierros Velasco, S. L.—Eugenio Salazar, 27.—Convenio M-113.—Núm. 11.—A ingresar 260.000 pesetas.

José Alarcón Galián.—San Vicente, número 22.—Convenio M-93.—Núm. 8.—A ingresar 8.840 pesetas.

Fernández Martínez (Narciso).—Alberto Alcocer, 38.—Convenio M-19.—Número 7.—A ingresar 15.471,40 pesetas.

Francisco Acebrón.—Rodríguez Jaén, número 8.—Convenio M-117.—Núm. 2.—A ingresar 6.000 pesetas.

Rafael Alvarez Rodríguez.—Camino Viejo de Leganés, 120-19.—Convenio M-7.—Núm. 39.—A ingresar 9.387 pesetas.

Productos Prisma.—Blasco de Garay, número 62.—Convenio M-101.—Núm. 41.—A ingresar 16.003,40 pesetas.

Jesús Pérez Rivero.—Galileo, 93.—Convenio M-113.—Núm. 73.—A ingresar pesetas 44.000.

Prudencio Lombas Alonso.—Guzmán el Bueno, 28.—Convenio M-113.—Núm. 65.—A ingresar 44.000 pesetas.

Jesús Valverde Buena.—Fernando el Católico, 16.—Convenio M-113.—Núm. 24.—A ingresar 100.000 pesetas.

Julián Bodas Sánchez.—Paseo de la Chopera, 33.—Convenio M-50.—Núm. 41.—A ingresar 7.500 pesetas.

Emilio Rodríguez García.—Jesús del Gran Poder, 31.—Convenio M-124.—Número 39.—A ingresar 14.700 pesetas.

Fundiciones Pecano.—Isabelita Usera, número 62.—Ref. M-124-13/66.—Cuota a ingresar 49.000 pesetas.

Cromados Megasán.—Laurel, 8.—Referencia M-89-7/66.—Cuota a ingresar pesetas 98.272.

Juan Antonio Olivera Sánchez.—Isidra Jiménez, 1.—Ref. M-8-8/66.—Cuota a ingresar 7.500 pesetas.

Industrias Metálicas de Estampación y Derivados.—Avenida Daroca, 42.—Referencia M-84-2/66.—Cuota a ingresar pesetas 214.000.

Luis Málaga Rodríguez.—Paseo de la Dirección, 128.—Ref. M-90-14/66.—Cuota a ingresar 5.500 pesetas.

Alfonso Gutiérrez Colomer.—Serrano, número 24.—Ref. M-95-14/66.—Cuota a ingresar 8.000 pesetas.

Julián García Arroyo.—San Marcos, 8.—Referencia M-95-62/66.—Cuota a ingresar 14.000 pesetas.

José Pastor Gómez Mena.—Armengot, número 24.—Ref. M-8-38/66.—Cuota a ingresar 11.500 pesetas.

Gerardo Salmerón.—Francisco Silvela, número 62.—Ref. M-56-62/65.—Cuota a ingresar 10.670 pesetas.

L. Iglesias Fernández.—Desengaño, 10.—Referencia M-76-116/65.—Cuota a ingresar 28.306,40 pesetas.

José Hernán Gil.—Titania, 27.—Ref. M-9-413/65.—Cuota a ingresar 2.450 pesetas.

Felipe Orden Humanes.—Cartagena, 55.—Referencia M-74-550/65.—Cuota a ingresar 24.000 pesetas.

José Sánchez Herrera.—Pedro Díez, 8.—Referencia M-47-126/66.—Cuota a ingresar 6.000 pesetas.

Gorgonio Medrano Gil.—Victor Pradera, 30.—Ref. M-47-110/66.—Cuota a ingresar 2.400 pesetas.

Manuel Márquez Gómez.—Tarragona, número 20.—Ref. M-87-128/66.—Cuota a ingresar 3.000 pesetas.

Vicente Montero Lozano.—Beire, 6.—Referencia M-6-103/66.—Cuota a ingresar 4.340 pesetas.

Industriales de Moda, S. A.—Paseo de las Delicias, 31.—Ref. M-132-46/66.—Cuota a ingresar: 15.000 pesetas.

R. María Fontanals de Salas.—Españoleto, 13.—Ref. 132-34/66.—Cuota a ingresar 20.000 pesetas.

María de los Angeles Gil Pérez Espinosa.—Cea Bermúdez, 14.—Ref. M-67-53/66.—Cuota a ingresar 3.100 pesetas.

Hipólito Hellín Barroso.—Angosta de los Mancebos, 5.—Ref. M-53-59/66.—Cuota a ingresar 1.377 pesetas.

Francisco Castillo López.—Jaime Vera, número 32.—Ref. M-50 bis.—10/66.—Cuota a ingresar 12.432 pesetas.

Miguel Vidal Papirés.—Pinos Alta, 80.—Referencia M-13-83/66.—Cuota a ingresar 4.000 pesetas.

Adolfo Vicent Díaz.—Emilia, 58.—Referencia M-13-82/66.—Cuota a ingresar 12.000 pesetas.

Enrique Andrés Ordóñez.—María Juana, 7.—Ref. M-121-101/66.—Cuota a ingresar 1.200 pesetas.

Daniel Pérez Mijáns.—Islas Célebes, 20.—Referencia M-121-100/66.—Cuota a ingresar 1.200 pesetas.

Jacinto Cabañas Alvarez.—Marqués de Viana, 78.—Ref. M-121-81/66.—Cuota a ingresar 3.508 pesetas.

Juan de Miguel Lozano.—Mediodía Grande, 13.—Ref. 108-23/66.—Cuota a ingresar 10.200 pesetas.

Agustín Figueroa y Alonso Martínez.—Núñez de Balboa, 97.—Ref. M-24-165/66.—Cuota a ingresar 11.733 pesetas.

Instalaciones Técnicas de la Construcción, S. A.—Carretera de Aragón, 120.—Referencia M-57-15/66.—Cuota a ingresar 10.374 pesetas.

Vivhersa, S. A.—Recaredo, 1.—Ref. M-23-48/66.—Cuota a ingresar 16.000 pesetas.

Rafael Otero Company.—Arregui y Arruej, 7.—Ref. N-9-102/64.—Se le notifica la baja total en el Convenio.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.918)

ORGANIZACION SINDICAL

Jefatura Nacional de la O. S. «Educación y Descanso»

CONCURSO PUBLICO

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de diverso vestuario con destino a las Ciudades Sindicales y Residencias de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, núm. 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince naturales, a partir del siguiente en que se publica el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario Nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.

(G. C.—3.147)

(O.—65.343)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical «Formación Profesional»

Se convoca concurso público para la edición de dos lotes de libros de texto de la Obra Sindical "Formación Profesional".

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000).

Los pliegos de las condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos, se encuentran de manifiesto en el Centro Nacional de Formación de Monitores y del Profesorado (Casa de Campo), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical

"Formación Profesional" (paseo del Prado, 18-20, planta 13).

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Jefe Nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A., Manuel Moreno Ballesteros. (G. C.—3.146) (O.—65.344)

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical «Formación Profesional»

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramientas y mobiliario con destino a varios Centros de la Obra Sindical "Formación Profesional".

El precio tipo para la totalidad de la maquinaria, herramientas y mobiliario objeto de este concurso se cifra en la cantidad de dos millones trescientas cincuenta y ocho mil pesetas (2.358.000).

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Formación Profesional" (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Jefe Nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A., Manuel Moreno Ballesteros. (G. C.—3.145) (O.—65.345)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número uno, Decano, de los de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número trescientos treinta y uno de mil novecientos sesenta y cinco, que se tramitan a instancia de "Sefisa, Financiaciones, S. A.", contra doña Pilar Pérez Montes, en reclamación de cantidad, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, del coche turismo embargado a la demandada, marca "Renault", modelo "Dauphine", matrícula M-258.904, valorado pericialmente en cincuenta mil pesetas, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día seis de julio próximo, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo el de tasación de dicho vehículo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado precio.

Tercera

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo.

Cuarta

El remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Miguel Granados. (A.—43.306)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don José Grana-

dos Weil, en nombre y representación de la entidad "Banco de Expansión Comercial, Sociedad Anónima", contra don José María Donoso e Iribarne, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresado demandado, que se relacionan en la tasación pericial que obra unida a los autos.

Para cuyo remate se ha señalado el día catorce de julio próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de quinientas veinte mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los referidos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, señor Donoso e Iribarne, con domicilio en Madrid, paseo del Pintor Rosales, número veinte, piso segundo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. S., José María López-Orozco.—El Magistrado-Juez, Andrés Gallardo. (A.—43.312)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de instrucción número ocho de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en virtud de lo ordenado por la Superioridad en el sumario instruido ante este Juzgado con el número noventa y cinco de mil novecientos sesenta y cuatro, por hurto, contra Angel Sánchez Dámaso, se anuncia la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días y en el precio de quinientas sesenta y tres pesetas con veintitrés céntimos, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera, los bienes embargados al penado, y que son los siguientes:

Un reloj, marca "Dorna".
Un anillo de oro, piedra azul.
Una alianza de oro.
Unas gafas de sol.
Un bolígrafo, sin marca.
Un mechero, marca "Sarone".

Para el acto del remate se ha señalado la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo, y el día veintiséis de julio próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (C.—28.411)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el procedimiento sumario que al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se tramita ante este Juzgado a instancia del Banco de Crédito Industrial, contra "Hilados y Torcidos Ficena, S. A.", en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

Urbana.—Que la constituyen los edificios que se dirán y una porción de terreno de superficie aproximada once mil cuarenta y tres metros noventa decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos noventa y dos mil trescientos nueve palmos cuadrados, situada en el término de Ripoll, partido judicial de Puigcerdá, provincia de Gerona, hallándose dentro de esta porción de terreno levantados los siguientes edificios:

Uno, fábrica de forma rectangular, de veintidós metros veintidós centímetros de ancho por cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo, o sea la superficie de mil setenta y siete metros sesenta y siete decímetros cuadrados, constituido por una planta, semisótano, dos pisos y desván, con fachada Norte a la carretera de Ripoll a Puigcerdá.

Otro edificio de forma trapezoidal, con bases de veinticuatro metros y trece metros ochenta centímetros y una anchura de catorce metros, o sea la superficie cuadrada de doscientos sesenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados. Este edificio se halla adosado al descrito en primer lugar, con el que linda por el Norte en la citada línea de catorce metros.

Otro edificio de conjunto angular, formado por dos rectángulos de diecinueve metros setenta y siete centímetros de fondo por catorce metros treinta centímetros de ancho, uno, y de diez metros de fondo por cinco metros quince centímetros de ancho el otro, o sea en junto una superficie cuadrada de trescientos treinta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con el edificio descrito en primer lugar, en la expresada línea de anchura de cinco metros quince centímetros de uno de sus rectángulos, compuesto este edificio de una sola planta.

Un cuerpo de edificio formado por dos plantas y una sección rectangular de diecisiete metros cuarenta centímetros de fachada, a la carretera de Ripoll a Puigcerdá, por diez metros de fondo, o sea una superficie cuadrada de ciento setenta y cuatro metros.

Un cubierto de sección rectangular, adosado a la pared que constituye el linde Este del edificio en primer lugar descrito y de siete metros setenta y cinco centímetros de fondo por tres metros y cincuenta centímetros de ancho, o sean veintisiete metros doce decímetros cuadrados.

Un cuerpo de edificio de diez viviendas para casas habitación de la colonia obrera, quedando este cuerpo de edificio con una porción de terreno de setecientos once metros cuadrados, sobre parte del cual se halla levantado, separado de la finca total que se describe por la carretera de Ripoll a Puigcerdá, si bien hipotecariamente forma todo un solo número al amparo de lo establecido en el número segundo del artículo cuarenta y cuatro del vigente Reglamento Hipotecario.

Linda la total finca objeto de descripción: al Norte, con la carretera de Ripoll a Puigcerdá y parte con resto que se segregó, y en cuanto al terreno en que se halla levantado el edificio de la colonia obrera, con doña Josefa Sala; al Este, con el canal de desagüe y el río Fresser, y en cuanto a dicho terreno del cuerpo de edificio de la colonia obrera, con doña Josefa Sala; al Oeste, con resto de la finca y parte del río Fresser, y al Sur, con el río Fresser, y en cuanto al terreno en que hay el cuerpo de edificio de la colonia obrera, con la carretera de Ripoll a Puigcerdá. Queda comprendido dentro de los lindes de esta finca el canal de entrada del aprovechamiento fluvial descrito bajo la letra B, en una longitud del mismo de ciento cincuenta y nueve metros cincuenta decímetros.

El aprovechamiento fluvial o concesión administrativa descrita con la letra B) en la escritura de préstamo, es para derivar mil doscientos litros de agua por segundo del río Fresser, en el término de Ripoll, para utilizarla como fuerza motriz, cuya concesión fué otorgada con fecha diecinueve de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho por el Gobierno Civil de

la provincia de Gerona a don Ramón Jordana Roviroso y modificados los términos de la concesión por dicho Gobierno Civil, con fecha uno de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.

Tanto la finca urbana descrita anteriormente como el aprovechamiento fluvial, se encuentra inscrita con el número novecientos sesenta y cuatro del Registro de la Propiedad de Puigcerdá.

Dentro de la expresada finca existe una serie de maquinaria e instalaciones que fueron también objeto de la hipoteca y también son objeto de esta subasta.

El remate de la expresada finca, aprovechamiento fluvial, maquinaria e instalaciones tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dos de agosto próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que la expresada finca, aprovechamiento fluvial, maquinaria e instalaciones salen a subasta por primera vez y por el tipo de veintidós millones de pesetas, con venido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a la indicada cantidad.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que determina la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en este procedimiento por el Banco de Crédito Industrial, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—43.311)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos de juicio universal de quiebra de don Jesús Meana Orgaz, comerciante que fué de la plaza de la ciudad de Cádiz, calle Ancha, número 14, en los que, y en la pieza quinta sobre calificación de la quiebra, se ha acordado, en atención a ser desconocido su actual paradero, hacerle saber que en término de diez días deberá comparecer en la Secretaría de este Juzgado, para reconocer los autos y contestar en plazo legal, conforme ordena el artículo 1.383 de la ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a don Jesús Meana Orgaz, mediante la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide en Madrid, a siete de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado). (B.—1.355)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por doña Teodomira Montero Marín, representada por el Procurador don Manuel Ardura, contra "Suco, S. A., Suministros para la Construcción", en reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día

he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados a la entidad deudora, siguientes:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón ochenta", número de fabricación seiscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno, de ciento cuarenta espacios, con tabulador decimal, tasada en cuatro mil quinientas pesetas.

Otra máquina de escribir, de la misma marca y modelo, número de fabricación quinientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y seis, de ciento veinte espacios, dos mil quinientas pesetas.

Una sumadora eléctrica, "Restysuma", marca "Hispano Olivetti", cuatro mil pesetas.

Tres mesas metálicas de despacho, con dos cajones, tapa de formica, color claro y de 1,30 por un metro, aproximadamente, cuatro mil quinientas pesetas.

Un sillón de despacho, tapizado en plástico, metálico, color gris, seiscientos cincuenta pesetas.

Una silla haciendo juego con el sillón, trescientas pesetas.

Otra mesa de despacho, con cinco cajones, estructura metálica y tapa de formica, de 1,50 por un metro, aproximadamente, tres mil quinientas pesetas.

Otra mesa de despacho, en forma de ángulo, de madera, con tres cajones y dos puertecillas, con tapa de formica, negra, mil ochocientas pesetas.

Una mesita soporte de máquina de escribir, metálica, con ruedecillas, marca "Involca", doscientas cincuenta pesetas.

Dieciocho puertas plegables de plástico, de la fábrica "Timer", de Getafe, de 1,70 por dos metros, cuarenta y cinco mil pesetas.

Una cuadro, de 0,97 por 0,67, mil setecientas pesetas.

Dos cuadros, de 0,53 por 0,41, mil ochocientas pesetas.

Otros dos cuadros, de 0,26 por 0,97, dos mil trescientas pesetas.

Un cuadro, de 0,25 por 0,33, quinientas pesetas.

Otro cuadro, de dos por 1,30, tres mil quinientas pesetas.

Otro cuadro, de 0,94 por 0,45, mil cuatrocientas pesetas.

Un biombo de tres cuerpos, de 0,40 por 1,36 cada cuerpo, mil pesetas.

Todos estos cuadros y el biombo son de mosaico artístico, de diferentes colores y representando distintas figuras.

Total: setenta y nueve mil doscientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día catorce de julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera
No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda
Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera
Y que los bienes que se subastan se encuentran en el domicilio de la entidad deudora, local de negocio de la calle de General Oráa, número ochenta, siendo el depositario don José Antonio Júlvez Benroso.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana. (A.—43.310)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por "Hijos de Fernández, S. R. C.", contra don Andrés García Anibarro, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este

día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al deudor, siguientes:

Una cocina eléctrica, marca "Balay", de dos fuegos y horno, mil doscientas pesetas.

Un mueble bar de setenta centímetros de ancho por 1,6 metros de altura, dos mil pesetas.

Un frigorífico, marca "Odag", modelo doscientos veintiocho, dos mil pesetas.

Un tocadiscos, "Eurovox", cuatrocientos cuatro, seiscientos pesetas.

Un transistor, marca "Lavis", modelo novecientos ochenta, cuatrocientas pesetas.

Una mesa de formica, con estructura metálica, de uno por 0,50, aproximadamente, con tablero en color azul, doscientas pesetas.

Otra mesa de formica, con estructura de madera, tablero color blanco jaspeado, de 1,20 por 0,60, aproximadamente, doscientas pesetas.

Cuatro sillas de madera, con asientos tapizados en Skay negro, doscientas pesetas. Total: seis mil ochocientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, piso segundo, se ha señalado el día once de julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Y que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de don Emilio Barrio Gómez, domiciliado en Lago Constanza, sesenta y seis, primero izquierda.

Dado en Madrid, a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana. (A.—43.309)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Manuel Díaz Berrio y Cava, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid,

Por el presente hace saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado a instancia de don Arsenio Martínez Mateo, contra don José María Ortega, conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se ha acordado la subasta por primera vez, de la finca hipotecada que a continuación se describe:

Piso número diecinueve de la casa sita en Madrid y su calle de la Fuente del Berro, número catorce. Es la vivienda situada en la planta quinta, sin contar la baja, y denominada "Quinto B". Se compone de seis habitaciones, trastero, cuarto de baño, aseo de servicio y cocina, con una superficie total de ciento cuarenta y dos metros y siete mil setecientos treinta y tres centímetros cuadrados. Linda: Norte, con propiedad de doña Manuela O'Neill Salamanca, Duquesa de las Torres; Sur, con el piso "Quinto A"; Este, calle Fuente del Berro; Oeste, con el piso "Quinto C", patio derecha y vestíbulo de escalera; por arriba, con el piso "Sexto B", y por abajo, con el piso "Cuarto B". Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble a que pertenece de tres enteros y sesenta y cuatro centésimas por ciento, con arreglo a la cual contribuirá a los gastos comunes del edificio, a excepción de los de portería, escalera, alumbrado de éstas y del portal, limpieza de uno de los mismos, ascensor y calefacción, a los cuales contribuirá con la cuota de cuatro enteros y cincuenta y cinco centésimas por ciento. Inscrita la hipoteca en el tomo setecientos cincuenta y cuatro del archivo, folio ciento cincuenta y uno, finca veintiséis mil seiscientos

cincuenta y tres, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad número dos de Madrid.

Se ha señalado para el remate el día tres de agosto próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta el de trescientas veinticinco mil pesetas, pactadas en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en el Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la misma.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Manuel Díaz Berrio y Cava. (A.—43.313)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número diecinueve de esta capital, en el ramo de embargo dimanante del sumario doscientos veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco, por infracción a la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, contra Manuel Prieto Martín, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, por la cantidad de doce mil trescientas setenta y cinco pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, una motocicleta, marca "Ducati", matrícula M-346.838, de 1 HP de potencia, número de motor 12.186 y 12.153 de bastidor.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día doce de julio próximo, a las once de su mañana; advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, cuando menos, del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dicho vehículo se encuentra depositado en la calle del Doctor Federico Rubio y Galí (solar), "Grúas Sánchez", donde podrá ser examinado por quienes deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado). (C.—28.410)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número trescientos nueve de mil novecientos sesenta y cinco, seguidos en este Juzgado a instancia de "Comercial e Industrial de Auto-Transportes, Sociedad Anónima", contra "Transportes Dros, Sociedad Limitada", se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, lo siguiente:

Cuatro camiones, marca "Barreiros", modelo Azor, de tasa 5.700 Kl., 8.000 Kl. de carga máxima, cada uno de ellos, con caja metálica y seis ruedas, matrículas M-340.145, M-340.146, M-340.147 y M-340.149 cada uno de ellos; todos cuyos vehículos se encuentran en regular estado de conservación. Tasados en seiscientos mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día seis de

julio próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa judicial o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—43.305)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Gabriel Hernández Plá, en nombre y representación del "Banco General del Comercio y la Industria, S. A.", contra don Juan Iniesta Iniesta, sobre reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles e inmuebles embargados al demandado, en dos lotes separados, y que son los siguientes:

Bienes muebles

Una máquina tricotar, una sierra eléctrica, una máquina de curvar tubo, un equipo completo de soldadura autógena y una motocicleta, marca "Montesa", M-276.342, que han sido tasados en la cantidad total de veinticinco mil pesetas.

Bien inmueble

Casa en esta capital y su calle de Monteleón, número cuatro, sótano derecha. Tiene su entrada por la parte situada en la parte derecha, justo sobre el descansillo de la planta, y tiene su acceso por la escalera principal. Ocupa una superficie de sesenta y un metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y consta de dos habitaciones, destinadas a almacén, oficina, trastienda y W. C. Está inscrita con el número veintisiete mil ciento diez, folio cuarenta y uno del tomo setecientos cuarenta y tres del archivo. Valorada pericialmente en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día veintidós de julio del corriente año y hora de las doce; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas cantidades que sirven de tipo para el remate, debiéndose consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de las mencionadas cantidades, sin cuyos requisitos no serán admitidos, haciéndose constar que los bienes muebles se encuentran en poder del propio demandado en su domicilio de la calle de la Princesa, número cincuenta.

El título de propiedad de la finca embargada, suplido por certificación del Registro de la Propiedad número cinco de esta capital, se halla de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlo quienes deseen tomar parte en el remate; previéndose que los licitadores deberán conformarse con aquél, sin que tengan derecho a exigir ningún otro título, pudiéndose hacer el remate de tales bienes embargados a calidad de cederlo a un tercero.

Madrid, once de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—43.308)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de don Emilio Alvarez

Rodríguez, contra don Diego Grande Ja-reño, sobre reclamación de un crédito de cien mil pesetas, intereses legales, gastos y costas; en cuyo procedimiento he acordado, en providencia de esta fecha, sacar nuevamente a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días de antelación, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca de la finca hipotecada que a continuación se relaciona, bajo las condiciones siguientes; para cuyo remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día primero de agosto próximo y hora de las doce.

Finca

Una tierra huerta en término municipal de Alcázar de San Juan y sitio de Cartiázo, entre las carreteras de Miguel Esteban y el camino de los Pilancones, entradas por una y otra. Ocupa una superficie de una hectárea, veintidós áreas y cincuenta centiáreas, y formando parte de ella existen en el extremo Oeste varias dependencias o edificaciones destinadas, en su mayor parte, a viviendas. Linda: a Saliente, en una línea de setenta y tres metros quince centímetros, en la citada carretera de Miguel Esteban; al Norte, en una línea perpendicular a la anterior y de ciento veinticinco metros cincuenta centímetros de longitud, con el lote que pertenece a doña María Sáiz; Poniente, en una línea que a partir de la anterior toma dirección Noroeste, con longitud de sesenta y un metros, el mismo lote de María de Sáiz, y, además, el camino de los Pilancones, en línea de once metros noventa centímetros, que son los ocupados por vivienda, y al Mediodía, Miguel Climent, en una línea de ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros, que son las ocupadas por vivienda, y al Mediodía, Miguel Climent, en una línea de ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros. La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo mil setenta y seis del archivo, libro doscientos sesenta, digo, doscientos sesenta y siete de Alcázar de San Juan, folio ciento trece, finca trece mil seiscientos siete, inscripción undécima, de cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Tasada la finca en la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento cinco mil pesetas, importe del setenta y cinco por ciento del valor dado a la finca descrita. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, quince de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.299)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 de Madrid, en el sumario que instruye con el número 253 de 1966, por muerte de Pedro Cuellas Zahonero, natural de Madrid, hijo de Juan y de Cipriana, de setenta y un años de edad, casado, jubilado, que habitaba en concepto de huésped en la calle de la Espada, núm. 12, piso primero izquierda, se llama a los familiares más próximos de dicho finado a fin de que comparezcan ante el expresado Juzgado dentro del término de quinto día, con el fin de prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.384)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5 de esta capital, en diligencias preparatorias núm. 55 de 1965, de la Ley de 24 de diciembre de 1965, por lesiones de Pedro García Peláez, de setenta y seis años, viudo, jubilado, hijo de Balbino y de Jesusa, natural de Madrid, con domicilio en la Cava Alta, núm. 23, "Pensión San Antonio", y cuyo actual paradero se desconoce, se cita a dicho lesionado para que comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de tercero día, y ello para recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el médico forense.

(B.—1.217)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por la Superioridad en el sumario instruido ante este Juzgado de instrucción núm. 8 de los de Madrid, en sumario seguido con el núm. 451 de 1965, se llama a quien resulte ser el propietario de una caja de cartón, conteniendo diversas figuras de porcelana, que fué sustraída el día 10 de agosto de 1965 de un automóvil aparcado en la calle de Barquillo, esquina a la de Almirante, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, bajo, a fin de hacerle entrega de tales efectos.

(B.—1.261)

JUZGADO NUMERO 11

El señor Juez de instrucción núm. 11 de esta capital, en el sumario 201 de 1966, por hurto a diferentes personas, tiene acordado se cite a cuentas personas desconocidas, hubieran podido resultar perjudicadas por hurtos cometidos por el procesado Juan Pedro Morales García en diferentes obras en construcción efectuadas en esta capital, para que comparezcan ante este Juzgado como perjudicados, ofreciéndoles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.159)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en la pieza de situación del sumario 281 de 1965, seguido en el Juzgado de instrucción núm. 14, por hurto, se requiere al fiador Juan Jiménez Muñoz, que dijo vivir en camino de Leferos (cuevas), para que dentro del término de diez días presenten en este Juzgado a los procesados Juan Amador Hernández y Antonio Manzano Hernández, para ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se adjudicarán al Estado las fianzas metálicas que constituyó para garantía de la libertad provisional de los mismos y se seguirá el procedimiento hasta la declaración de rebeldía de los procesados.

(B.—1.275)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15 de Madrid, en causa por suicidio núm. 251 de 1966, se cita a los parientes más cercanos del finado Rafael Talavera Arboleda, de veinticinco años, natural de Sabote (Jaén), hijo de Ginés y de Dolores, que vivió ú-

timamente en Torredelcampo (Jaén), 18 de Julio, núm. 8, a fin de que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, a fin de hacerles saber los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer incurrirán en la multa de 25 pesetas.

(B.—1.160)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15 de Madrid, en causa 249 de 1966, se cita al pariente más cercano del finado Pedro Gómez Maza, de cincuenta y tres años, cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración, haciéndoles saber los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—1.161)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15 de Madrid, en causa 232 de 1966, por tentativa de robo, hurto y robo, se cita al que se considere dueño de un pico, sustraído en una obra próxima a la avenida de Burgos, núm. 15, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de prestar declaración, haciéndole a la vez saber el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y apercibiéndole que de no comparecer será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—1.203)

JUZGADO NUMERO 16

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de instrucción núm. 16 de esta capital.

En virtud de lo acordado en exhorto turnado a este Juzgado con el núm. 4.391, procedente del Juzgado de instrucción número 1 de Alicante, dimanante del sumario 217 de 1961, por el delito de apropiación indebida, contra Jesús Sánchez Mercader y María González Rodríguez, ambos vecinos de esta capital, con domicilio en calle de Daganzo, núm. 9, y cuyo actual paradero o domicilio se ignora, por medio del presente se da vista a dichos penados de la tasación de costas practicada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Alicante, practicada en el indicado sumario, ascendente en total, en cuanto al penado, a la cantidad de 45.509,50 pesetas, y en cuanto a la penada por valor de 26.209,50 pesetas, para que dentro del término de tercero día puedan manifestar cuanto estimen por conveniente.

(Exh. I-Alicante)

(B.—1.066)

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de instrucción del núm. 16 de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario instruido por este Juzgado con el núm. 267 de 1958, por injurias, contra Juan José García López, se le hace entrega a dicho procesado, por medio del presente, de la motocicleta de su propiedad, marca "Lube", de 1 HP, matrícula 118.859, que le fué embargada y que la misma se encuentra depositada en su poder, en virtud de lo mandado por la Superioridad en carta orden de fecha 25 del pasado mes de enero.

(B.—1.087)

En virtud de lo acordado en el sumario que con el núm. 260 de 1966 se sigue en este Juzgado de instrucción número 16 de esta capital, por hurto de cinco paquetes de cigarrillos, marca "Malboro", sustraído del interior de un automóvil, marca "Dauphine", que se encontraba aparcado frente a los primeros números de la calle de Guzmán el Bueno, de esta capital, hecho ocurrido en la primera decena del mes de septiembre del pasado año de 1965, por medio del presente se cita y llama, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, segundo, al perjudicado por tal hecho, a fin de prestar declaración en el indicado sumario.

Al propio tiempo, y por medio del presente, se le ofrecen las acciones del procedimiento con instrucción del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.218)

JUZGADO NUMERO 18

El señor Juez de instrucción núm. 18 de esta capital, en resolución dictada en sumario que instruye con el núm. 204 de 1966, por sustracción de un aparato de radio "Philips", bocinas, plásticos de pilotos traseros y rueda de repuesto, pertenecientes a un coche que estaba aparcado en el paseo de Santa María de la Cabeza, y nueve ruedas de repuestos de otros tantos vehículos aparcados en la prolongación de la calle del General Mola, ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado a los que resulten propietarios de tales efectos, para que en término de cinco días lo verifiquen, a fin de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.109)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 18 de esta capital don Pedro Martín de Hijas Muñoz, en el sumario seguido en este Juzgado con el núm. 115 de 1966, por hurtos y robos, se cita por medio del presente a las personas que resultaren perjudicadas por los hechos que a continuación se indican, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento conforme determina el artículo 109 de la ley Procesal:

Hurto de una motocicleta, marca "M. V.", cerca de la Moncloa.

Hurto de otra motocicleta, marca "Lambretta", próxima a la anterior.

Robo en una tienda de ultramarinos de la calle de Toledo de 20.000 (veinte mil) pesetas, en el mes de agosto de 1965.

Robo en una panadería, próximo a la iglesia de San Roque, en Carabanchel Bajo, de 10.000 pesetas.

Robo en un comercio de la plaza de Legazpi, de 20.000 pesetas.

Robo en una pastelería sita en una calle que va a la piscina "El Lago", en la estación del Norte, 11.000 pesetas.

Hurto, del interior del coche aparcado en el barrio de Legazpi, de un abrigo y 700 pesetas en metálico.

Hechos realizados a partir del mes de abril del pasado año 1964.

Dicha comparecencia la efectuarán las personas perjudicadas dentro de los cinco días a partir del en que tuviera la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

(B.—1.110)

JUZGADO NUMERO 21

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de instrucción núm. 21 de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el núm. 224 de 1966, por muerte de Sixto Manuel Pereira Carranza, nacido el 24 de abril de 1898, autor dramático, que estaba afiliado a la Sociedad de Autores desde 1932 y dejó de pertenecer a la misma en el año 1956, la cual tuvo lugar en el Hospital Provincial de esta capital, el día 26 de abril pasado, como consecuencia de haber sido encontrado el día anterior en estado de inconsciente en el Parque del Retiro, de esta capital; en cuyo sumario he acordado, en resolución de fecha 11 de mayo pasado, publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, citando por término de diez días a los familiares más próximos del fallecido, con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, y les quedarán ofrecidas tales acciones por medio de la publicación de este edicto en dicho periódico oficial.

(B.—1.111)

JUZGADO NUMERO 22

Por el presente se cita a los familiares más próximos de un individuo, al parecer, llamado José del Pino, que falleció en la mañana del 26 de abril pasado en la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 22 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de prestar declaración y serles ofrecido el sumario 188 del corriente año,

conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. (B.—1.039)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal propietario del número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número cincuenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don José de Murga y Rodríguez, en representación de "Cordero Hermanos, S. A.", contra "Almacenes Eduardo", sobre reclamación de cantidad; y en providencia de esta fecha, y a instancia de la parte actora, he acordado sacar a venta en pública subasta los bienes embargados al demandado, que se dirán: Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de carro grande, en estado nueva, valorada pericialmente en diez mil pesetas.

Diez abrigos de señora, de tela lana, color varios, nuevos, sin usar, valorados en quince mil pesetas.

Diez gabardinas tamaño caballero, nuevas, marca "Cartago", tasadas pericialmente en diez mil pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día siete del próximo mes de julio, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido precio de tasación.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a once de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—43.307)

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE CITACION

El señor Juez municipal de este Juzgado don José Oyuela Montañés, en providencia del día de la fecha, dictada en autos de juicio verbal de desahucio promovidos por el Procurador de los Tribunales don Juan Ignacio de Padura Reparaz, en nombre de don Domingo Pérez López, contra "Montajes y Obras Metálicas, S. A.", sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso primero izquierda de la casa número sesenta y uno de la calle de María del Carmen, de esta capital, ha acordado que se cite por medio del presente al demandado señor representante legal de "Montajes y Obras Metálicas, S. A.", a fin de que el día ocho de julio próximo, a las doce de la mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, al que deberá asistir con las pruebas de que intente valerse, y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se dictará sentencia sin más trámite, declarando haber lugar al desahucio.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado señor representante legal de "Montajes y Obras Metálicas, S. A.", se expide el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Antonio Martín.—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—43.314)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la

publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 355 de 1965, por daños, contra Juan Jaquette Corral, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para el día 6 de julio, a las diez de su mañana, de comparecencia ante este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—1.296)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 145/66, por malos tratos y daños, contra Martín Louis Flamm, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 6 de julio, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—1.297)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 136 de 1966. — Por el presente se cita a Pedro Juan Calero Toril, nacido en Pozoblanco (Córdoba) el 22 de abril de 1918, soltero, peón especial, hijo de Bartolomé y de Asunción, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 13 de julio, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, tercero, al acto del juicio que contra el citado se instruye por amenazas, al que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.307)

Juicio de faltas núm. 377 de 1965.—Por el presente se cita a Amalia Fernández García, nacida el 15 de diciembre de 1947, hija de Miguel y de Remedios, casada, sus labores, que dijo vivir en la calle de Magdalena, 36, y posteriormente habitó en la calle Principal del Pozo, núm. 47 —Pozo del Tío Raimundo—, y a Nicolasa Crespo Ledes, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconocen, para que el día 13 de julio, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que por lesiones de la primera se instruye con el número expresado, figurando la segunda como responsable civil subsidiaria, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—1.308)

Juicio de faltas núm. 479 de 1965.—Por el presente se cita a Archie Josih D'Aguiar, de veintiséis años, hijo de Walter, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconocen, para que el día 13 de julio, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el citado se instruye por falta de coacción, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.306)

JUZGADO NUMERO 4

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas núm. 164 de 1966, por coacciones, contra Elías López García, por medio de la presente se cita, en concepto de perjudicada, a doña Rafaela Jaramillo Lozano, y en calidad de testigo, a don Francisco Esteban Basanta, que tuvieron su domicilio en la calle del Espejo, número 2 de esta capital, hoy en ignorado paradero, para que el día 8 de julio, a las nueve horas, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Alberto Agui-

lera, núm. 20, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—2.935) (B.—1.322)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente se cita al lesionado Jacobo Herrera Ramos, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Telesforo y Ana, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Méjico, núm. 4, de esta capital, y en la actualidad en paradero ignorado, para que a las diez y quince horas del día 15 de julio comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado (paseo del Prado, núm. 30) al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas que con el núm. 185 de 1965 se sigue en este Juzgado por lesiones y daños por colisión de vehículos, al que deberá comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.310)

JUZGADO NUMERO 6

Cinta Gómez (Isabel), hija de Francisco y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle Bravo Murillo, núm. 32, comparecerá el día 2 de julio, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, seguido contra la misma.

(B.—1.316)

Cándido Andrés Guarido, de veinticuatro años, soltero, torero, hijo de Bautista y de Teresa, natural de Salamanca, vecino de Madrid, y domiciliado últimamente en la calle Jardines, núm. 16, primero izquierda, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado municipal número 6, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio de faltas núm. 505 de 1965, seguido ante dicho Juzgado por lesiones.

(B.—1.349)

Achermann (Johann), hijo de Juan y de Fuirder, domiciliado últimamente en el Hotel Nacional, comparecerá el día 9 de junio, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 153 de 1966, por daños por imprudencia, seguido contra José Jiménez Cabrera.

(B.—1.348)

Julia García Sánchez, domiciliada últimamente en Poblado de Absorción de Fuencarral, núm. 133, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 6 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenada en el juicio verbal de faltas número 489 de 1965, seguido ante dicho Juzgado por coacción y vejación, bajo apercibimiento que de no verificarlo cumplirá el arresto subsidiario por el impago de la multa.

(B.—1.358)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 229 de 1966.—Fernando García (Antonio), hijo de Mariano y de María, con domicilio últimamente en Almansa, 27, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 14 de julio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—1.323)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por estafa con el núm. 210 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 6 de julio, y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciada a Carmen Aguado Delgado, nacida en Madrid el día 5 de enero de 1932, hija de Manuel y de Julia, de estado soltera, sus labores y domiciliada últimamente en la calle Pelayo, núm. 27, cuarto derecha, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.299)

En el juicio de faltas seguido por lesiones en riña, con el núm. 86 de 1966, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 6 de julio, y hora de las once y treinta, a cuyo acto se cita como denunciado a Antonio García Siles, nacido el 18 de abril de 1930 en Los Villares (Jaén), hijo de Antonio y de Angelfina, casado, embalador, domiciliado últimamente en la Colonia de San Agustín, bloque 1, cuarto B (Palomeras Altas), y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.333)

En el juicio de faltas seguido por amenazas con el núm. 92 de 1966, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 6 de julio, y hora de las once y treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a Consolación González y Luján, nacida en Puebla de la Reina (Badajoz) el día 27 de mayo de 1944, hija de Telesforo y Consolación, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de la Palma, núm. 15, cuarto centro, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.359)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8 de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 449 de 1965, seguidos por hurto, contra Josefa Casimira Pascual y Licerán, domiciliada últimamente en paseo María Cristina, núm. 30, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—1.196)

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el núm. 436 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 13 de julio, y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciado a Francisco Cerrato Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad, viudo, jardinero, hijo de Ramón y de Luisa, domiciliado últimamente en paseo de las Animas, Residencia del Padre Manzanque, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.379)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones y daños, bajo el núm. 95 de 1966, contra Georges Biber, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como al cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—3.039) (B.—1.363)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 105 de 1966, contra Agapito López Martín, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—3.040) (B.—1.364)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 126 del año en curso, tramitado en este Juzgado sobre estafa, contra Juan Antonio Calvo Vegue, nacido en Ma-

oid el día 14 de mayo de 1930, hijo de Antonio y Matilde, casado, marino mercante, respecto del que se ignora su domicilio actual, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 8 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del referido juicio.

(G. C.—2.705) (B.—1.222)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 124 del año en curso, sobre lesiones por agresión, contra Jacob Zafrani Beliti, nacido en Larache (Marruecos) el día 24 de julio de 1932, hijo de Abraham y Sara, casado, sastre, que vivió en la calle de Jardines, núm. 27, Pensión Somio, de donde se ausentó sin dejar señas, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 8 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asista en concepto de denunciado, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.708) (B.—1.225)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 144 del año en curso, sobre lesiones por agresión, contra María Luisa Díaz Morán, de treinta y seis años, soltera, costurera, hija de Rafael y Silvina, natural y vecina de Madrid, que vivió en la calle de Pelayo, núm. 56, cuarto izquierda, respecto de la que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a la misma a fin de que el día 8 de julio, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en concepto de denunciada, a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—2.807) (B.—1.289)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 330 de 1965, sobre hurto, a virtud de denuncia de José Ramón Fernández Alonso, nacido en Carabia (Oviedo), el día 21 de noviembre de 1924, casado, conductor, hijo de Ramón y Emilia, contra otro y Luis González Lorenzo, nacido en Madrid el día 27 de febrero de 1943, hijo de José y Vicenta, soltero, ebanista, respecto de los que se ignora su actual paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 8 de julio, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asistan, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.806) (B.—1.288)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 80 del año en curso, sobre daños, amenazas y lesiones, contra los hermanos Juan y Fernando Mata Acover, nacidos el 18 de agosto de 1935 y el 15 de septiembre de 1938 en Madrid, respectivamente, hijos de Diego y María, albañil y pintor, solteros, que vivieron en la calle de Gustavo Fernández Balbuena, núm. 4, bajo, respecto de los que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 8 de julio, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asistan, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.805) (B.—1.287)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 77 del año en curso, sobre lesiones por imprudencia, contra otros y Ayril Xavier Ibes René, nacido en La Haya (Holanda) el día 4 de abril de 1949, soltero, estudiante, hijo de René y Jaquelina, cuyo domicilio o actual paradero en territorio nacional se desconoce, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 8 de julio, a las once y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.804) (B.—1.286)

JUZGADO NUMERO 13

Arcadio Fernández Valdés, de cuarenta años, casado, natural de Cangas de Narcea, con domicilio desconocido, se le cita para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, 52, cuarto piso, a cumplir la condena impuesta en juicio de faltas número 158 de 1964, seguido por lesiones.

(B.—1.300)

Manuel Gutiérrez Baldomero, de treinta y cinco años, casado, hijo de Manuel y Guadalupe, natural de Maracena (Granada), y en paradero desconocido, se le cita para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, 52, cuarto piso, a cumplir la condena impuesta en juicio de faltas número 413 de 1964, seguido por lesiones.

(B.—1.301)

JUZGADO NUMERO 14

Lawrance Tierney, James, hijo de Laurence y de Marie, de cuarenta y siete años, natural de New York (U. S. A.), en ignorado paradero; y Joseph Patrick Kelly, de veintisiete años, natural de Irlanda-Derry, hijo de Patrick Kathleen, en ignorado paradero, comparecerán el día 6 de julio, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 99 de 1966 se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.154)

Alvaro Arrebola Ortiz, de treinta y cinco años, hijo de Esteban y Herminia, natural de Sueros (Córdoba), en ignorado paradero, comparecerá el día 20 de julio, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 26 de 1966 se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.282)

José Fernández Martínez, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y Francisca, natural de Bailén (Jaén), en ignorado paradero, comparecerá el día 13 de julio, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 118 de 1966 se sigue por daños y escándalo, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.256)

Luis García Palomo, de veintiocho años, hijo de Emilio y Ana María, natural de Alpedrete, en ignorado paradero; y Santiago de la Torre Huete, nacido el 3 de marzo de 1929, hijo de Julio y María, natural de Madrid, comparecerá el día 27 de julio, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 303 de 1965 se sigue por escándalo, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.369)

JUZGADO NUMERO 15

Antonio Vázquez Romero, de cuarenta y siete años, casado, pintor, hijo de Timoteo y Natalia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 8 de julio, y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 93 de 1966.

(B.—1.290)

JUZGADO NUMERO 16

Mohamed Said Moustafac (Soffa), nacido el día 10 de diciembre de 1943 en Tartar (Palestina), hija de Mohamed y de María, soltera, bailarina; y Abdelcader (Hamed), de treinta y dos años, soltero, empleado, en la actualidad ambos en ignorado paradero, comparecerán el día 16 de julio, y hora de las nueve y treinta

minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, bajo el núm. 117 de 1966, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—1.302)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 102 de 1966.—María del Carmen Cornejo Gutiérrez, de dieciséis años, soltera, sirvienta, hija de Miguel y de Juana, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 14 de julio, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra Joaquín Herrero Téllez.

(B.—1.351)

Juicio de faltas núm. 106 de 1966.—Enrique Crespo Urdillo, de cincuenta y dos años, casado, conductor, natural de Buendía (Cuenca), hijo de Enrique y de María, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 21 de julio, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, contra el mismo y otro.

(B.—1.352)

JUZGADO NUMERO 19

Ñaños Romero (Juan), natural de Almonte (Huelva), de veintidós años, soltero, hijo de Alfonso y Cecilia, comparecerá el día 12 de julio, a las doce y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por falta contra el orden público, bajo el núm. 132 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.246)

Francisco Saborido Solazábal, nacido el día 18 de mayo de 1936 en Osuna (Sevilla), hijo de Fernando y de Sara, soltero, actor, y en ignorado paradero, comparecerá el día 12 de julio, a las doce y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos, bajo el núm. 115 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.271)

Peña Fernández (Juan), nacido el día 28 de abril de 1912 en Madrid, hijo de Vicente y de Angela, comparecerá el día 12 de julio, a las trece de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo, bajo el núm. 141 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.270)

Pulido Porcina (Miguel), en ignorado paradero, hijo de Gregorio y Gregoria, natural de Mancha Real (Jaén), comparecerá el día 5 de julio, a las trece de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones bajo el núm. 140 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.370)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 151 de 1966, contra Antonio Padín Hoyero, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por hurto, daños y orden público, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante es-

te Juzgado, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, para el día 13 de julio, y hora de las once y treinta, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas con que intente valerse.

(G. C.—2.681) (B.—1.214)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 96 del presente año, por denuncia del menor Jesús Oliver Díez, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por intoxicación; ha acordado se cite al denunciante referido, acompañado de su representante legal, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, para el día 13 del mes de julio, y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas con que intente valerse.

(G. C.—2.754) (B.—1.257)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 84 del presente año, contra Francisco Ramírez Martín y Francisco Ruiz Millán, vecinos de esta capital, sin domicilios conocidos, por embriaguez, ha acordado se cite a los denunciados referidos, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, para el día 27 de julio, y hora de las once y treinta, al objeto de que como tales asistan a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas con que intente valerse.

(G. C.—3.066) (B.—1.372)

JUZGADO NUMERO 22

Antonio Sáez Vales, de veintiséis años de edad, soltero, empleado, hijo de Pablo y Consuelo, natural de Madrid, en ignorado domicilio y paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, el día 14 de julio, y hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 48 de 1966, que se sigue en este Juzgado por lesiones.

(G. C.—2.860) (B.—1.327)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas número 144 de 1966, seguidos por lesiones a Odette Mathieu Muller, producidas en accidente casual, que últimamente habitaba en esta capital, en la calle de la Puebla, núm. 14, piso cuarto, Pensión, el señor Juez municipal de este Juzgado, por providencia de 4 de junio de 1966, ha acordado citar a dicha lesionada para que, a la mayor brevedad y en día y hora hábiles, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración sobre los hechos y ser reconocida por el médico forense.

(B.—1.319)

RONDA (MALAGA)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, se cita a Isabel Ruiz Becerra, para que el día 5 de julio próximo, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle Armiñán, núm. 58, a fin de asistir como lesionada a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 102 de 1966, sobre lesiones por atropello de coche, a virtud de carta-orden D. PP. núm. 14-65 (sumario 120-65) y denuncia de Isabel María Vilchez Cubiles, advirtiéndole venga provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.138) (B.—1.413)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36